

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECPLAN

**MAT.: APRUEBA CONTRATO ID N°4164-41-LE26
"CONSTRUCCIÓN MODULOS ESCUELA LO MIRANDA"**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01900/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto N.º 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda.
3. El decreto alcaldicio N°: 2677/2024, con fecha lunes 9 de diciembre de 2024, que declara Alcalde a Don Boris Acuña Gonzalez para el periodo 2024-2028 de la comuna de Doñihue.
4. El decreto alcaldicio N°: 1836/2026, con fecha martes 15 de septiembre de 2026, en el cual se establece las subrogancias de los cargos titulares de las direcciones municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- La licitación pública para servicios de "CONSTRUCCIÓN MODULOS ESCUELA LO MIRANDA", ID 4164-41-LE26.
- 2.- Que, mediante decreto alcaldicio N° 1736 de fecha 04/09/2026 y acta de evaluación, se adjudica el proceso licitatorio ID 4164-41-LE26 al proveedor CONSTRUCTORA PACLAYO LIMITADA., RUT
- 3.- El contrato de servicios de "CONSTRUCCIÓN MODULOS ESCUELA LO MIRANDA", firmado con fecha 21/09/2026, entre la Municipalidad de Doñihue y proveedor CONSTRUCTORA PACLAYO LIMITADA., RUT

DECRETO

- 1.- Apruébese en todos sus puntos, el contrato de suministro derivado de la licitación pública ID 4164-41-LE26, firmado el 21 de septiembre del 2026, con un plazo de ejecución de 45 días corridos; entre la Municipalidad de Doñihue, representada por su alcalde Sr. Boris Acuña Gonzalez RUT: , domiciliada para estos fines en Avenida Estación N° 344; y Constructora PACLAYO Limitada., RUT , representada por Claudio Andrés Alegría Silva RUT ambos con domicilio en Camino Vecinal s/n sector Parral, Comuna de Coltauco, Región de Ohiggins
- 2.- El precio total del contrato por el servicio contratado, asciende a la suma de \$34.995.996, impuestos incluidos.
- 3.- Impútese el gasto irrogue dicho contrato, a los fondos obtenidos desde Fondos Municipales
- 4.- Publíquese el presente contrato en el sistema Mercado Publico, ficha de licitación ID 4164-41-LE26

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Alcalde (S)



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

FMS/FAO/FAC/JGG/RCP/mmc

DISTRIBUCIÓN:

MATIAS ESPINOZA BRIZUELA - PROFESIONAL DE OBRAS DIRECCION DE OBRAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=22194997&hash=f5079>